



“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para el año 2024”

El Director General (E) de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá,
CORPOURABA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 99 de 1993, artículos 28 y 29 y los Decretos 111 de 1996 y 4730 de 2005 y la ley 819 de 2003, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo N° 100-02-02-01-0007-2012 del 18 de octubre de 2012, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de gestión Ambiental PGAR 2012-2024;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0022-2023 del 30 de noviembre de 2023, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la nación, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024;

Que el presupuesto aprobado para la vigencia 2024, guarda coherencia con las líneas programáticas del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2012-2024; y por corresponder al presupuesto del año en que inicia el periodo institucional 2024-2027, se presentó en función de los programas y proyectos del actual Plan de Acción;

Que mediante resolución No. 100-03-10-99-0953 de 14 de junio 2024, la Dirección General designó y reasignó los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2024;

Que mediante resolución No. 100-03-10-99-0125-2024 de enero 29 de 2024, la Dirección de General aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia 2024;

Que el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI, contiene los programas, subprogramas y proyectos a ejecutar en la vigencia fiscal del 2024;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0004-2024 de junio 5 de 2024, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprueba y adopta el Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA, para el periodo 2024-2027;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0005-2024 de junio 5 de 2024, el Consejo Directivo de CORPOURABA homologa el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024 con los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027;

Que en el ejercicio de homologación se definió hacer un corte presupuestal a 12 de junio de 2024, definiendo los recursos comprometidos, para efectos de realizar el proceso de liberar y distribuir los recursos sin comprometer en los proyectos aprobados en el PAC

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2024”

2024-2027, identificando varios tipos de proyectos en este PAC: proyectos homologables que de alguna forma continúan con los definidos en el presupuesto; proyectos FCA, Proyectos no homologables (nuevos);

Que conforme en comunicado No. 100-06-02-01-0555 de junio 1 de 2024, el Director General de CORPOURABA, solicita que los recursos del balance asociados a inversión, de acuerdo con su destinación, sean incorporados al presupuesto de la vigencia 2024, en los proyectos del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 0004 del 5 de junio de 2024 que a continuación se relacionan:

Proyecto	Adición recursos del Balance	Fuente
Descontaminación del recurso hídrico	\$842.993.027	Tasa retributiva, rendimientos financieros
Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística	\$114.990.948	Multas, sanciones e intereses de mora, rendimientos financieros, otros ingresos
Total	\$957.983.975	

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0006-2024 de junio 27 de 2024, el Consejo Directivo de CORPOURABA ajustó el Plan de Acción Cuatrienal “Desde el páramo hasta el mar” para el periodo 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, en relación con el componente financiero vigencia 2024;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0007-2024 de junio 27 de 2024, el Consejo Directivo de CORPOURABA adicionó al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, producto de la liquidación de excedentes financieros de la vigencia 2023; a los proyectos: “Descontaminación del recurso hídrico” y “Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística”;

Que mediante resolución No. 100-03-30-99-1274-2024 de julio 22 de 2024, la Dirección de General aprobó la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia 2024;

Que mediante resolución No. 1100 de agosto 27 de 2024, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por la cual se hace una distribución en el presupuesto de inversión y se asignan recursos entre las corporaciones beneficiarias del Fondo de Compensación Ambiental para la vigencia 2024 por valor de \$1.596.000.000, al proyecto denominado “RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS DE ALTO IMPACTO EN LOS MUNICIPIOS DE MUTATÁ, CHIGORODÓ, CAREPA, APARTADÓ, TURBO, ANTIOQUIA” por valor de \$1.596.000.000 de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA;

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2024”

Que se suscribió Convenio Marco No. 200-10-01-01-0201-2024 entre CORPOURABA con cargo a recursos de las Corporaciones de trabajadores BANAFRUT y de la Fundación Social BANAFRUT “FUNDAFRUT” cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, financieros para promover e impulsar acciones de conservación, restauración y alternativas de producción sostenible en los predios o áreas vinculadas a los pagos por servicios ambientales, localizados en el área protegida DRMI Serranía de Abibe y su área de influencia jurisdicción de CORPOURABA, con cargo a recursos de las Corporaciones de trabajadores BANAFRUT y de la Fundación Social BANAFRUT “FUNDAFRUT”;

Que en el marco del Acta de ejecución No. 1 del Convenio Marco No. 0201, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos para la ejecución mediante convenio interadministrativo del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE LAS AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN EL DRMI – SERRANIA DE ABIBE JURISDICCION DE CORPOURABA”; cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover e impulsar acciones de conservación, restauración y alternativas de producción sostenible en los predios o áreas vinculadas a los Pagos por Servicios Ambientales, localizados en el área protegida DRMI Serranía de Abibe y su área de influencia, jurisdicción de CORPOURABA, con cargo a recursos de las Corporaciones de trabajadores BANAFRUT y de la Fundación Social BANAFRUT “FUNDAFRUT”, para lo cual las Corporaciones de trabajadores BANAFRUT aportará la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$700.000.000), soportados en el Certificado de Disponibilidad expedido en julio 17 de 2024 y la Fundación Social BANAFRUT “FUNDAFRUT” aportará la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M.L. (\$100.000.000) soportados en el Certificado de Disponibilidad expedido en julio 18 de 2024 para un total de (\$800.000.000); los cuales, se deben incorporar al proyecto “Conservación de áreas de importancia ambiental”;

Que mediante resolución No. 100-03-10-24-1942-2024 de octubre 10 de 2024, la Dirección de General aprobó la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia 2024;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0011-2024 de octubre 28 de 2024, el Consejo Directivo de CORPOURABA ajustó el Plan de Acción Cuatrienal “Desde el páramo hasta el mar” para el periodo 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, en relación con el componente financiero vigencia 2024;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0011-2024 de octubre 28 de 2024, el Consejo Directivo de CORPOURABA modificó las metas en los siguientes proyectos: “Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental”, “Conservación en áreas de importancia ambiental” y las unidades de medida en el proyecto “Fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa” de la vigencia 2024;

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2024”

Que mediante resolución No. 100-03-10-99-2243-2024 de noviembre 8 de 2024, la Dirección de General aprobó la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia 2024;

Que CORPOURABA ajustó el PAC 2024-2027 mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0011 de octubre 28 de 2024, en su artículo tercero incluyó los recursos, metas y actividades del proyecto denominado “RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS DE ALTO IMPACTO EN LOS MUNICIPIOS DE MUTATÁ, CHIGORODÓ, CAREPA, APARTADÓ, TURBO, ANTIOQUIA”; no obstante, al ser matriculado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP del DNP es necesario ajustar las metas de acuerdo con la siguiente tabla:

Metas PAC 2024-2027 Proyecto actual							
Meta	Indicador	Unidad	Línea base	2024	2025	2026	2027
Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Personas capacitadas	Número	0	0	450	0	0
Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	0	174	0	0	0
Metas PAC 2024-2027 Proyecto modificado							
Meta	Indicador	Unidad	Línea base	2024	2025	2026	2027
Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Personas capacitadas	Número	0	300	0	0	0
Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	hectáreas	0	130	0	0	0

Que se suscribió Convenio Interadministrativo de Cooperación No. CT-2024-001282, entre EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P. y CORPOURABA; cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para el desarrollo de actividades tendientes a la conservación y restauración ecológica de los ecosistemas estratégicos presentes en la Serranía de Abibe donde nacen las fuentes hídricas que abastecen los sistemas de acueducto de los municipios de Chigorodó, Carepa, Mutatá, Apartadó y Turbo, logrando así el cumplimiento del indicador de protección hídrica -IPH- del grupo EPM, así como la conservación y restauración de bosques naturales en la jurisdicción de CORPOURABA en cumplimiento al PAC 2024-2027; para lo cual EPM aportará la suma de CUATROCIENTOS ONCE MILLONES

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2024”

CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$411.157.000), soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 225695 de octubre de 2024 y AGUAS REGIONALES aportará la suma de SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$622.780 000) soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 5068 de octubre de 2024; los cuales se deben incorporar al proyecto: “Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental” de la vigencia 2024;

Que, conforme al convenio suscrito, el proyecto “Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental” del PAC 2024-2027, requiere ser ajustado en la meta “Establecer áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación; como se detalla a continuación:

Meta actual PAC 2024-2027								
Meta	Indicador	Unidad	Línea base	2024	2025	2026	2027	Total
Establecer áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Hectáreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Hectáreas	12000	4000	4000	3000	3000	14000
Meta modificada PAC 2024-2027								
Meta	Indicador	Unidad	Línea base	2024	2025	2026	2027	2027
Establecer áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Hectáreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Hectáreas	12000	4230	4000	3000	3000	142300

Que, mediante correo electrónico de noviembre 13 de 2024, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitió a la Corporación la “Matriz relacionada con los indicadores con los cuales se va a medir el PND 2022-2026, a cuyo cumplimiento deben aportar todas las entidades del Estado incluidas las corporaciones”;

Que la Dirección General de la Corporación con el apoyo de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y el área técnica, realizó el estudio y análisis de los

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2024”

indicadores en referencia a efectos de establecer los programas, proyectos, metas e indicadores, así como la necesidad de su modificación;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0013-2024 de noviembre 27 de 2024, el Consejo Directivo ajustó el Plan de Acción Cuatrienal “Desde el páramo hasta el Mar” para el periodo 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, en lo que corresponde a la articulación de los indicadores del PND 2022-2026, el Plan de Acción de Biodiversidad al 2023 y otras disposiciones;

Que, conforme a las normas legales para las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, le corresponde al Director General aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones de conformidad con el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto, en aras de garantizar la ejecución y el seguimiento del presupuesto de inversión para cada vigencia fiscal;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Aprobar la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal del 2024, el cual asciende a la suma de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$23.982.480.531)** para los recursos sin comprometer y está compuesto por las Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos contemplados en el Plan de Acción Cuatrienal tal como se relaciona a continuación:

Programa	Proyecto	Apropiación actual (\$)	Ajuste al Presupuesto 2024		Apropiación Final (\$)	Observaciones
			Adición o reducción (\$)	Res Aprobatoria		
Línea estratégica 1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos						
3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Producción sostenible de los sectores	200.000.000			200.000.000	
	Fomento a Negocios verdes sostenibles de la jurisdicción	200.000.000			200.000.000	
	Gestión ambiental urbana y rural	150.000.000			150.000.000	
	Gestión integral de residuos sólidos	100.000.000			100.000.000	
	Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	1.320.000.000			1.320.000.000	
SUBTOTAL		1.970.000.000			1.970.000.000	
Línea estratégica 2. Conservación de la biodiversidad						
3202. Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Conservación en áreas de importancia ambiental	2.410.000.000	1.033.937.000	Acuerdo CD No. 0013-2024	3.443.937.000	Incremento de meta e incorporación de recursos
	Áreas protegidas y ecosistemas	970.000.000			970.000.000	

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2024”

Programa	Proyecto	Apropiación actual (\$)	Ajuste al Presupuesto 2024		Apropiación Final (\$)	Observaciones
			Adición o reducción (\$)	Res Aprobatoria		
	estratégicos					
	Implementación de Acciones estratégicas de los Paramos de la jurisdicción	702.681.133			702.681.133	
	Gestión y Manejo de Fauna Silvestre	400.000.000			400.000.000	
	Recuperación de áreas degradadas por actividades antrópicas de alto impacto en los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Antioquia	\$1.596.000.000			1.596.000.000	Ajuste de metas
3207. gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Implementación de acciones en la Unidad Ambiental Costera	349.000.000			349.000.000	
SUBTOTAL		6.427.681.133	1.033.937.000		7.461.618.133	
Línea estratégica 3. Gestión del recurso hídrico						
	Administración y gestión del recurso hídrico	611.896.000			611.896.000	
	Formulación e implementación de instrumentos de planificación del recurso hídrico en la Corporación	900.000.000			900.000.000	
	Gestión integral de agua subterránea en la jurisdicción de CORPOURABA	250.000.000			250.000.000	
	Descontaminación del recurso hídrico	3.476.993.027			3.476.993.027	
	Río Atrato sujeto de derecho	150.000.000			150.000.000	
SUBTOTAL		5.388.889.027			5.388.889.027	
Línea estratégica 4. Planificación y ordenamiento ambiental regional						
3204. Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Gestión Del Conocimiento y de la información ambiental	150.000.000			150.000.000	
	Fortalecimiento del Laboratorio de aguas de la Corporación	750.000.000			750.000.000	

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2024”

Programa	Proyecto	Apropiación actual (\$)	Ajuste al Presupuesto 2024		Apropiación Final (\$)	Observaciones
			Adición o reducción (\$)	Res Aprobatoria		
	Fortalecimiento de las herramientas de tecnología de la información y comunicación	300.000.000			300.000.000	
SUBTOTAL		1.200.000.000			1.200.000.000	
3205. Ordenamiento ambiental territorial	Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental	330.000.000			330.000.000	
	Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	401.000.000			401.000.000	
	Elaboración de los estudios básicos de gestión del riesgo de los municipios de Abriaquí, Dabeiba, Frontino, Murindó, San Juan De Urabá, Uramita, Urao, Turbo Y Vigía Del Fuerte, departamento de Antioquia - FCA	4.000.982.424			4.004.982.424	
SUBTOTAL		4.735.982.424			4.735.982.424	
Línea estratégica 5. Gestión del Riesgo y Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en carbono						
3206. Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en carbono y resiliente al clima	Gestión del cambio climático	300.000.000			300.000.000	
SUBTOTAL		300.000.000			300.000.000	
Línea estratégica 6. Educación Ambiental, Participación y Conflictos Socioambientales						
3208. Educación Ambiental	Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental en el marco de la Política Nacional de Educación ambiental	290.000.000			290.000.000	
	Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación	600.000.000			600.000.000	
	Establecimiento de acuerdos alrededor del agua	100.000.000			100.000.000	
SUBTOTAL		990.000.000			990.000.000	

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2024”

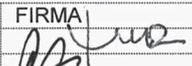
Programa	Proyecto	Apropiación actual (\$)	Ajuste al Presupuesto 2024		Apropiación Final (\$)	Observaciones
			Adición o reducción (\$)	Res Aprobatoria		
Línea estratégica 7. Fortalecimiento institucional y servicio a los ciudadanos						
3299. Fortalecimiento de la gestión institucional	Fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa	884.990.948			884.990.948	
	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	250.000.000			250.000.000	
	Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	800.000.000			800.000.000	
SUBTOTAL		1.934.990.948			1.934.990.948	
TOTAL		22.948.543.531	1.033.937.000		23.982.480.531	

ARTÍCULO 2° Exhortar a los responsables de la ejecución de los proyectos, para que inicien con la formulación de los Planes Operativos en las herramientas tecnológicas o los medios que defina la Corporación.

ARTÍCULO 3° La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE DAVID TAMAYO GONZALEZ
Director General (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Nelson Morales Restrepo		03/12/2024
Aprobó:	Mauricio Garzón Sánchez		03/12/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

